

## Proyecto Faro del Sur

## Hif consigue nueva extensión de plazo para contestar informe a un día de la última fecha fijada

Para este 28 de febrero estaba fijada la última fecha para que Hif Chile respondiera todas las observaciones ambientales y de participación ciudadana para el proyecto de su Parque Eólico Faro del Sur. A las 15,17 horas del 27 de febrero la titular del proyecto envió una carta de solicitud de extensión de suspensión de plazo, pidiendo como nueva fecha de respuesta el 30 de mayo. En menos de 20 minutos, el Servicio de Evaluación Ambiental (Sea) ya había subido a la plataforma su respuesta resolviendo extender otra vez el plazo hasta la fecha propuesta por los desarrolladores.

El Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones (Icsara) para el proyecto Faro del Sur fue emitido por el Servicio de Evaluación Ambiental el 19 de marzo de 2024. Se sintetizó en un documento de 60 páginas la serie de observaciones que realizaron las instituciones del Estado al proyecto. La fecha inicial de respuesta a estas observaciones había sido fijada para el 2 de mayo de 2024.

Ya el 30 de abril de ese año, desde Hif solicitaron la primera extensión de plazo. Necesitaban más tiempo para realizar una serie de estudios y trámites que llevan tiempo, a propósito, por ejemplo, de 16 hallazgos arqueológicos que requieren autorizaciones del Consejo de Monu-

mentos Nacionales. Para la línea de base de calidad del aire, un monitoreo de 6 meses. Además, actualizar componentes de sinergia con su otro gran proyecto, la Planta de Combustible Carbono Neutral Cabo Negro.

De esta forma, pidieron que culminara la fecha el 28 de febrero de 2025.

Como ya fue adelantado, un día antes de que llegara esta fecha, el jueves 27 ingresaron una nueva solicitud de extensión de plazo hasta el 30 de mayo de 2025. La fundamentación es para "responder adecuada y satisfactoriamente las observaciones, rectificaciones y ampliaciones al Estudio de Impacto Ambiental", según se consigna en el certificado de extensión del Sea.

Entre las razones que dio la compañía fue la "incorporación de datos actualizados a la modelación de efectos del proyecto, así como de realizar las adecuaciones pertinentes en el mismo y en el plan de medidas y seguimiento".

De este modo contarán con poco más de 3 meses para terminar de afinar los últimos detalles de lo que será el Adenda del proyecto, que se suma al ya entregado para la planta de combustibles en Cabo Negro, colgado el 3 de febrero del presente año en la web del Sea y que ya ha recibido múltiples nuevos pronunciamientos con observaciones de las instituciones del estado.